



2. El anhelo de los jaliscienses

2.1. Visión Jalisco 2030

Los jaliscienses nos sentimos orgullosos porque tenemos un estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con valores que propician la identidad nacional, donde todos sus habitantes tienen las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Las familias conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y comprometidas con el desarrollo.

- 1) Esta visión es de un Jalisco en que la sociedad construye con base en el respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, con el fin de crear un ambiente de armonía y entusiasmo; un Jalisco con gente optimista sobre su futuro, en donde los retos se convierten en oportunidades. Un estado en el que todos los jaliscienses tienen acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda digna y empleo.
- 2) En 2030, Jalisco es un estado donde la comunidad y gobierno trabajan juntos y encuentran soluciones a los problemas; se garantiza a la ciudadanía la disponibilidad, calidad, confiabilidad y consistencia en todos los servicios que brinda el estado y la sociedad; reciben además una formación integral, con libertad, criterio y capacidad para elegir, optar y decidir en pleno ejercicio de sus derechos y con plena responsabilidad social.
- 3) Es la visión de un estado altamente competitivo, que maximiza sus recursos, convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión, generan más empleo vinculado a actividades productivas rentables, en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de las regiones.
- 4) De esta manera, Jalisco es un estado atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros, con una infraestructura fuerte, condiciones de trabajo, seguridad y ambiente laboral propicios, cadenas productivas integradas que velan siempre por el desarrollo sustentable, especialmente en el uso del agua.
- 5) Se ha desarrollado el capital humano, intelectual, cultural y social y se fomentan actitudes de colaboración y confianza, se promueve y se vive la conciencia cívica, la ética y los valores humanos con la finalidad de formular políticas públicas que permitan el logro del desarrollo estatal de manera participativa y equitativa.

En términos prácticos, esta visión significa que, en 2030, se establece el compromiso con un Jalisco desarrollado integral y equitativamente; con un capital humano sólido, gracias a



que las oportunidades de crecimiento integral y de empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes; con los patrimonios cultural, natural y social, equilibrados y consolidados; y con un gobierno eficiente, profesional y transparente. Para lograr esta visión, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 ha sido integrado en torno a cuatro ejes estratégicos que tienen como fundamentos los siguientes valores y principios.

2.2. Valores y principios compartidos

Es compromiso de sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la Visión Jalisco 2030 y el cumplimiento de los propósitos generales acordados en este Plan, bajo los siguientes principios⁴⁸ y valores.⁴⁹

- 1) *Estableceremos y restableceremos cuantas veces sea necesario, los mecanismos que privilegien el diálogo, la **libertad** de expresión y la comunicación oportuna, completa, transparente y veraz.*

Los jaliscienses sabemos intercambiar, manifestar, expresar, conversar, debatir, poner en común y acordar o coincidir en ideas, valores y sentimientos, gracias a nuestras raíces y tradiciones. Somos conscientes de la importancia del trato mutuo, de la palabra sincera, de la atenta interlocución, de la correspondencia afectiva, la sociabilidad y el humanismo, nos gusta hacer a otros partícipes de lo que somos, hacemos y tenemos como familia, como sociedad, estado y nación; es una manera natural de extender, propagar y compartir nuestras experiencias y costumbres con las de otras personas, regiones y países. Lo opuesto a la incomunicación, a la discusión agresiva, a la violencia como recurso, sentido al monólogo infructuoso, a la falta de respeto y la pérdida en la libertad de expresión.

- 2) *Trabajaremos de la mano ciudadanía y gobierno para brindar certidumbre, **honestidad**, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho, la justicia y el ejercicio de los recursos de la sociedad.*

Todos estamos comprometidos con la certeza, la integridad y la imparcialidad, no tenemos la duda ni el temor de errar o fallar en el ejercicio del deber y de los recursos confiados para ello, compartimos la disposición y el buen ánimo que nos mueve a dar o exigir de cada uno lo justo, lo merecido o lo requerido para nuestro equilibrado y pleno desarrollo, considerando para tal efecto, la naturaleza y circunstancia de cada uno de los jaliscienses.

- 3) *Desarrollaremos nuestro trabajo bien, a la primera, haciéndolo con **calidad**, calidez humana y disciplina.*

⁴⁸ Principios: Las frases u oraciones en las que están expresados uno o más valores éticos, estéticos, morales o sociales y en cuyos enunciados se describen preceptos o convicciones que orientan, norman y condicionan la conducta de una persona, sociedad, institución o gobierno.

⁴⁹ Valores: Los conceptos morales, éticos, estéticos y filosóficos que resaltan una o más cualidades o virtudes individuales y de grupo, las cuales son percibidas y reconocidas pública o universalmente como valiosas, o bien, son altamente estimadas y apreciadas en una sociedad determinada, ya que favorecen la plena realización y perfeccionamiento del ser humano como persona.



Los jaliscienses valoramos la cualidad de la excelencia y tenemos la capacidad para brindar y producir bienes y servicios de la más alta calidad. Conocemos el singular aprecio y estimación que la sociedad y los mercados, local, nacional e internacional reconocen de lo hecho en Jalisco y de los servicios que brinda nuestro estado. Somos responsables, disciplinados y ordenados; estimamos enormemente el valor de la amabilidad, la urbanidad y la cortesía que inspira la confianza en su gente y en su trabajo, estamos conscientes que sólo habrá calidad en las instituciones en la medida que haya calidad en las personas. Los jaliscienses tenemos la virtud de hacer de un extraño, de un visitante o de un turista, un amigo.

4) *Realizaremos todas y cada una de las acciones de gobierno y sociedad con verdadero espíritu de servicio.*

Los jaliscienses hemos demostrado con el ejemplo, que podemos y sabemos realizar sin distinción, siempre, con oportunidad y de buena gana, algo a favor de los demás o en beneficio de la sociedad, de nuestro estado y de nuestro país, sin esperar necesariamente algo a cambio. Nuestro espíritu de servicio, como valor, se traduce en ayuda, asistencia, auxilio, subsidiariedad, subvención, diligencia y solidaridad, especialmente con los que menos tienen. Lo opuesto a la indiferencia, al egoísmo y, en el otro extremo, al servilismo.

5) *Procuraremos en nuestro entorno, generar una ambiente de unidad, donde se respire el optimismo, la concordia, el entusiasmo y la alegría de trabajar para el bien común y de convivir como una gran familia.*

Los valores de la alegría y el entusiasmo, los jaliscienses los experimentamos con mucha frecuencia a través de nuestra actitud positiva y optimista, la cual sabemos expresarla con una sonrisa sincera y, aun ante la adversidad, tenemos la natural propensión a ver y juzgar las cosas o a las personas, desde un punto de vista siempre favorable. De esta manera tendemos a enfrentar los problemas que nos aquejan como áreas de oportunidad y mejora continua. Esta actitud genera un clima donde se respira paz, armonía y esperanza, todo lo opuesto al pesimismo, a la tristeza, al desaliento o la impavidez.

6) *Orientaremos nuestros esfuerzos con perseverancia hacia el cumplimiento de los más altos anhelos y propósitos comunes, privilegiando la cultura de la prevención y la planeación.*

Los jaliscienses somos dedicados y constantes en el deber, tenaces, persistentes y tesoneros en lo que nos proponemos, podemos planear y recurrir a nuestra capacidad de prever, de anticiparnos a los acontecimientos; y con visión, liderazgo e información necesaria y suficiente, tomar las medidas oportunas y las acciones que correspondan ante escenarios positivos o negativos. Esa habilidad de gobierno y sociedad de adelantarse, predecir, de precaver y advertir las amenazas u oportunidades del entorno, nos mueve a prepararnos, ser prevenidos, planear con disposición para actuar anticipadamente, y con ello evitar riesgos, reducir sus efectos o, en su caso, aprovechar



las oportunidades y traducir nuestros planes en acciones de desarrollo. Lo opuesto a ser reactivos, improvisados, inconsistentes e indecisos.

- 7) *Partiremos del **respeto** a la dignidad, la confianza en las personas y la credibilidad en nuestras instituciones, como principio fundamental de la relación humana y de las interacciones entre sociedad y gobierno.*

Los jaliscienses reconocemos la importancia de demostrar en los hechos, nuestra actitud de aceptación, obediencia, observancia y sometimiento a lo establecido por las leyes (aunque éstas sean perfectibles) y al estado de derecho, así como a la responsabilidad en el ejercicio de la libertad propia y el respeto a la dignidad. Tenemos la seguridad en nuestras instituciones y la firme convicción de considerar ante todo, la honorabilidad y rectitud de las personas, nuestras relaciones e interacciones se basan en esta creencia, y las reglas de convivencia parten de este mismo principio. Lo opuesto es la desconfianza, la incredulidad, la duda, el desacato, la falta de respeto y, en otro sentido, el abuso de confianza.

- 8) *Trabajaremos en equipo con **tolerancia**, propiciando la multidisciplinariedad, la creatividad y la sinergia grupal, sin menoscabo de nuestras iniciativas individuales.*

Los jaliscienses tenemos la cualidad y la actitud de escuchar pacientemente, de respetar y aceptar las opiniones distintas a las nuestras. Procuramos no ser intolerantes, sabemos que la colaboración y el trabajo en equipo minimizan nuestras limitaciones y potencian nuestras fortalezas, además de brindarnos un enfoque sistémico e integral, y que la interdependencia es el reconocimiento de que necesitamos unos de otros. La iniciativa, la capacidad de desarrollo y el sentido del logro son habilidades que difícilmente un solo individuo posee, la primera es una cualidad generalmente de la juventud, la segunda requiere siempre de preparación previa y la tercera, la habilidad para cerrar ciclos, para concluir en tiempo y forma las acciones y proyectos emprendidos, es una cualidad que se adquiere con la experiencia y la madurez. Asimismo, estamos conscientes de que la creatividad surge de volar con la imaginación y aterrizar con la razón, así las grandes obras (artísticas, arquitectónicas, tecnológicas, etcétera) han requerido de inspiración y fantasía, otro tanto de lógica, realismo y, en la mayoría de los casos, de la sinergia de un equipo, en donde el efecto resultante siempre será superior a la suma de los efectos individuales.

Estos valores y principios que compartimos los jaliscienses, son la fuerza intangible y la energía interna que nos impulsa a las personas, familias, instituciones y gobiernos a realizar acciones más allá del cumplimiento del deber, en beneficio de los demás. Todas las iniciativas sociales, públicas o privadas, los planes, programas y proyectos serían mecánicos de principio a fin, si no apeláramos a esta fuerza de la voluntad y corazón humano y no tuviéramos como propósito ulterior el bien común.



2.3. Ejes estratégicos y propósitos generales del desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 se organiza a partir de cuatro ejes estratégicos en que quedan comprendidas las acciones del gobierno y que reflejan tanto las temáticas, valores y propósitos que se desprenden tanto de las necesidades y propuestas ciudadanas como de la visión que guía el rumbo del desarrollo del estado.

Los ejes estratégicos son:

- 1) Empleo y Crecimiento;
- 2) Desarrollo Social;
- 3) Respeto y Justicia; y
- 4) Buen Gobierno.

Para cada uno de los ejes se definieron los siguientes propósitos generales,⁵⁰ mismos que fueron actualizados a partir de la evaluación que dio lugar a esta segunda edición del *PED Jalisco 2030*:

Propósito de Empleo y Crecimiento

P1: Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.

Propósito de Desarrollo Social

P2: Lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.

Propósito de Respeto y Justicia

P3: Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.

Propósito de Buen Gobierno

P4: Lograr la confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno a partir de la oportuna rendición de cuentas, el trabajo coherente con la voluntad ciudadana y el reconocimiento de su eficiencia, profesionalismo, transparencia y honestidad.

Cada uno de los propósitos generales tiene definidos objetivos estratégicos, estrategias, programas y subprogramas, así como indicadores de impacto que deben ser medidos por organismos nacionales o internacionales. El valor deseado de estos indicadores en 2030, se establece como la meta de impacto

En los siguientes capítulos se encontrarán estos elementos para cada uno de los propósitos generales.

⁵⁰ En lo sucesivo se hará referencia a las siguientes abreviaciones para los propósitos de cada Eje Estratégico como se indica: P1: Propósito de Empleo y Crecimiento; P2: Propósito de Desarrollo Social; P3: Propósito de Respeto y Justicia y P4: Propósito de Buen Gobierno.



2.4. Principales políticas para el desarrollo del estado

Las siguientes políticas, además de las estipuladas en nuestra legislación, serán los lineamientos que darán dirección y sentido a las acciones que sociedad y gobierno deben observar como marco convenido para lograr los propósitos generales del presente Plan y evitar desviaciones al mismo. Dichas políticas tienen su origen en las demandas ciudadanas, en los principios sociales reconocidos y aceptados estatal, nacional e internacionalmente. Para tal efecto y a título enunciativo, se enlistan, de manera no limitativa, las principales políticas de:

- Apoyo a migrantes y desarrollo de la comunidad de jaliscienses en el extranjero como la decimotercera región del estado, basado en principios de fraternidad, raíces familiares y culturales.
- Cobertura universal de salud, educación y vivienda.
- Coordinación intra e interestatal y fortalecimiento del Federalismo.
- Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza, así como la atención de grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas.
- Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productiva del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia, la calidad, la eficiencia y la honestidad.
- Fortalecimiento del capital humano como el principal patrimonio de Jalisco, con especial énfasis en la capacitación y la educación vinculada con sectores productivos.
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en el fomento a la cultura de la prevención, planeación y evaluación.
- Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, con énfasis en el financiamiento y la mejora regulatoria para la micro y pequeña industria.
- Modernización de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos de Jalisco nacional e internacionalmente.
- Participación y facultamiento ciudadano, concertación social y gobierno cercano.
- Procuración expedita de la justicia.
- Respeto y cultura generalizada de los derechos humanos.
- Seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana.
- Uso y gestión sostenible del agua, con énfasis en el fomento a la cultura del aprovechamiento racional y eficiencia de los servicios en zonas urbanas y rurales.

Estas políticas de orden general fueron precisadas en el Plan General del Ejecutivo 2007-2013 y se instrumentarán de manera transversal, en coordinación con los tres niveles y órdenes de gobierno.